



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 011 del 11 de octubre de 2024

Sesión Extraordinaria

MIRIAM LEONOR TORRES PÉREZ Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud	*	Enero 16 - A	Febrero 13 - A	Marzo 12 - A	Abril 19- EX	Mayo 14 - A	Junio 12 - A
		Julio 18 - EX	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre	Diciembre
ALBA LUZ SERRANO RUBIANO Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas	*	Enero 16 - A	Febrero 13 - A	Marzo 12 - A	Abril 19 - A	Mayo 14 - A	Junio 12 - A
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre	Diciembre
ADRIANA MARIA ROJAS ANGARITA Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	*	Enero 16 - A	Febrero 13 - A	Marzo 12 - A	Abril 19 - A	Mayo 14 - A	Junio 12 - A
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - EX	Octubre 11 - A	Noviembre	Diciembre
ALEXANDER FLOREZ MARTINEZ Representante de los Docente	*	Enero 16 - A	Febrero 13 - A	Marzo 12 - A	Abril 19 - A	Mayo 14 - A	Junio 12 - A
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre	Diciembre

HECTOR ANDRES SIERRA ESCORCIA Representante de los Egresados	*	Enero 16 - A	Febrero 13 - A	Marzo 12 - A	Abril 19 - A	Mayo 14 - A	Junio 12 - A
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre	Diciembre
JUAN SEBASTIAN CHIRIVÍ Líder Nacional de Investigación	*	Enero 16 - A	Febrero 13 - A	Marzo 12 - A	Abril 19 - A	Mayo 14 - A	Junio 12 - A
		Julio 18 - EX	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre	Diciembre
JESSICA DAYANA CAMPO SANCHEZ Representante de los Estudiantes	*	Enero 16 - A	Febrero 13 - A	Marzo 12 - A	Abril 19 - A	Mayo 14 - A	Junio 12 - A
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre	Diciembre
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO Secretaría General (secretaría técnica)	*	Enero 16 - A	Febrero 13 - A	Marzo 12 - A	Abril 19 - A	Mayo 14 - A	Junio 12 - A
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 - A 26 - A	Octubre 11 - A	Noviembre	Diciembre

INVITADOS

Docente Albeiro Cuesta Mesa	Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería
Docente Darío Delgado Quintero ZBC	Líder nacional de la maestría en Gestión de Tecnologías de la información
Doctor Leonardo Andrés Urrego Cubillos	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Doctora Karen Adriana Rubio Mosquera	Líder Sistema Nacional de Educación Permanente
Docente Einar Iván Monroy Gutiérrez	Escuela de Ciencias Sociales, Artes y humanidades

CONVENCIONES

A= Asistió	EX= Se excusó	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria	Q* = Cuórum requerido 11.
-------------------	----------------------	-----------------------	---	----------------------------------

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	11 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	11 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 011 del 11 de octubre de 2024
Sesión Extraordinaria
ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día
3. Análisis y aprobación del Acta 009 del 09 de septiembre de 2024 y el Acta 010 del 26 de septiembre de 2024
4. Presentación para aval del proyecto de acuerdo por el cual se definen los derechos pecuniarios del Instituto Técnico Profesional (ITP), de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) (OPLAN-ITP) (Duración de exposición 15 minutos)
5. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se establece la programación académica del Instituto Virtual de Lenguas (INVIL) de la UNAD, para el año 2025. (INVIL) (Duración de exposición 15 minutos)
6. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se establece el calendario académico para el programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos del Sistema de Educación Permanente (SINEP) de la UNAD, para el año 2025. (SINEP) (Duración de exposición 15 minutos)
7. Presentación para aval del programa de Doctorado en Tecnología de Información adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior (ECBTI) (Duración de exposición 25 minutos)
8. Presentación para aval del programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECSAH) (Duración de exposición 25 minutos)
9. Correspondencia, proposiciones y varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos

1. Acta 009 del 09 de septiembre de 2024
2. Acta 010 del 26 de septiembre de 2024
3. Proyecto de acuerdo por el cual se definen los derechos pecuniarios del Instituto Técnico Profesional (ITO), adscrito a la Vicerrectoría Académica y de Investigación de la UNAD.
4. Presentación de derechos pecuniarios.
5. Certificación de derechos pecuniarios.
6. Proyecto de acuerdo mediante el cual se establece la Programación Académica de Instituto Virtual de Lenguas -INVIL de la UNAD para el año 2024.
7. Presentación calendario académico oferta externa 2025.
8. Proyecto de acuerdo por el cual se establece el calendario académico para el SINEP
9. Socialización calendario académico SINEP.
10. Presentación Doctorado en Tecnologías de la Información.
11. Certificación del Consejo de Escuela avalando las condiciones de calidad del programa de Doctora en TI.
12. Certificación por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación para el programa de Doctora en TI.
13. Aval para presentar el programa de Doctorado en Tecnologías de información.
14. Documento maestro
15. Aval para presentar el programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades.
16. Certificación por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación para el programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades.
17. Presentación del Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades
18. Plan estratégico de generación de ingresos adicionales DCSYH ECSAH

Próxima sesión ordinaria: 13 de noviembre de 2024.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	11 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	11 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 011 del 11 de octubre de 2024

Sesión Extraordinaria

Resumen de la sesión

	Aprobación y/o Compromiso	Responsables	Fecha
2.	Se aprobó el Acta 009 del 09 de septiembre de 2024.	Secretaría General	11/10/2024
3.	Se aprobó el Acta 010 del 26 de septiembre de 2024.	Secretaría General	11/10/2024
4.	Se avaló la presentación del proyecto de acuerdo por el cual se definen los derechos pecuniarios Técnico Profesional (ITP), de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para ser presentado ante el Consejo Superior Universitario. (UNAD) (OPLAN-ITP)	Secretaría General	11/10/2024
5.	Se aprobó el Acuerdo 039 por el cual se establece la programación académica del Instituto Virtual de Lenguas (INVIL) de la UNAD, para el año 2025. (INVIL)	Secretaría General	11/10/2024
6.	Se aprobó el Acuerdo 040 por el cual se establece el calendario académico para el Programa de alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos del Sistema de Educación Permanente (SINEP) de la UNAD para el año 2025.	Secretaría General	11/10/2024
7.	Se avaló la presentación del programa de Doctorado en Tecnología de Información adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior.	Secretaría General	11/10/2024
8.	Presentación para aval del programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECSAH)	Secretaría General	11/10/2024

Desarrollo de la sesión

Descripción	Aprobación
<p>1. <u>Verificación del Quórum.</u></p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión.</p> <p>Acto seguido, la Secretaria General verifica la asistencia de los honorables Consejeros evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir.</p>	
<p>2. <u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día.</p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el orden del día el cual es aprobado de forma unánime.</p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	11 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	11 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 011 del 11 de octubre de 2024
Sesión Extraordinaria

<p>3. <u>Análisis y aprobación del Acta 009 del 09 de septiembre de 2024 y el Acta 010 del 26 de septiembre de 2024.</u></p> <p>Acta 009 del 09 de septiembre de 2024.</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual.</p> <p>Acto seguido se somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p> <p>Acta 010 del 26 de septiembre de 2024.</p> <p>De igual manera, la Secretaria General manifiesta que, frente al acta en referencia no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual.</p> <p>Acto seguido se somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p>	Aprobado
<p>4. <u>Presentación para aval del proyecto de acuerdo por el cual se definen los derechos pecuniarios del Instituto Técnico Profesional (ITP), de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) (OPLAN-ITP) (Duración de exposición 15 minutos)</u></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que su presentación estará a cargo del jefe de la Oficina Asesora de Planeación y el director del Instituto Técnico Profesional. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.</p> <p>El director del Instituto Técnico Profesional saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio concedido para presentar el proyecto de acuerdo, en conjunto con la oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Refiere que, en la siguiente exposición se comprenderá el análisis de tendencia y construcción del modelo de estimación y la proyección del acuerdo.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tendencias y Dinámica de Precios 2. Modelo de Estimación y Proyección 3. Acuerdo 015 del 16 de mayo de 2023 4. Definiciones 5. Valores Derechos Pecuniarios 6. Definición Derechos Pecuniarios según tipo de curso <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Rector agradece al director del Instituto Técnico Profesional y al equipo de trabajo por la completa información y análisis presentado y, en consecuencia, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>La Secretaria General agrega que, no se recibieron solicitudes de sugerencias ni observaciones.</p> <p>Razón por la cual, somete a consideración de los honorables consejeros la propuesta y esta se aprueba forma unánime.</p>	Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	11 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	11 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 011 del 11 de octubre de 2024

Sesión Extraordinaria

<p>5. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se establece la programación académica del Instituto Virtual de Lenguas (INVIL) de la UNAD, para el año 2025. (INVIL) (Duración de exposición 15 minutos)</p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la directora del Instituto Virtual de Lenguas y su equipo de trabajo. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.</p> <p>La directora del Instituto Virtual de Lenguas saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio concedido para presentar el proyecto del INVIL, dando un contexto inicial a la presentación.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto normativo 2. Oferta Académica Cursos Especializados de Lenguas 3. Periodos Académicos Semestre 1 2025-1 Programa de Oferta Externa <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Rector agradece a la directora del INVIL y al equipo de trabajo por la presentación, comentando que tiene dos observaciones puntuales.</p> <p>En primer lugar, anota que la matrícula para esos cursos es abierta y, en segundo lugar, respecto a los contratos específicos que se puedan dar, se deben ajustar a la programación presentada. De manera que existe un orden que deberá contemplarse en el proyecto de acuerdo, con el fin de dar a conocer que la matrícula se acopla al servicio de las fechas establecidas.</p> <p>En vista de ello y con las consideraciones realizadas, el señor Rector manifiesta su conformidad con la presentación del Programa para que haga tránsito al Consejo Superior Universitario.</p> <p>Razón por la cual, la Secretaria General somete a consideración de los honorables consejeros la propuesta, y esta se aprueba de forma unánime.</p>	Aprobado
<p>6. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se establece el calendario académico para el programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos del Sistema de Educación Permanente (SINEP) de la UNAD, para el año 2025. (SINEP) (Duración de exposición 15 minutos)</p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Sistema Nacional de Educación Permanente. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.</p> <p>La Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio concedido para socializar el calendario académico SINEP.</p> <p>A continuación, concede el uso de la palabra a la líder del Sistema Nacional de Educación permanente, con quien realizará la exposición de manera conjunta.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Decreto 1075 de 2015 2. Programación académica por los cuatro periodos de matrícula permanente 	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	11 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	11 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 011 del 11 de octubre de 2024

Sesión Extraordinaria

3. Ciclos anuales
4. Ciclos semestrales
5. Calendario flexible 2025 – fechas generales para todos los ciclos
6. Ciclos semestrales ciclo V-VI
7. Calendario B-2025-Fechas generales para todos los ciclos
8. Ciclos anuales (Ciclo I,II,III y IV)
9. Ciclos semestrales (Ciclo V,VI)
10. Calendario flexible II-2025: Fechas generales para todos los ciclos

Una vez finalizada la exposición, el señor Rector agradece al equipo de trabajo por la presentación y agrega que, tiene dos apreciaciones puntuales.

- Solicita ajustar en la presentación las fechas correspondientes al año 2025 y, por otra parte, actualizar las plantillas de promoción al calendario 2025.

Acto seguido, el Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados saluda cordialmente y se une a las palabras de felicitación expresadas.

Propone enfatizar en el acuerdo el concepto de saldos a favor, dado que ya entró en operación el módulo el SAI. Así mismo, resaltar que las devoluciones son excepcionales.

Una vez finalizada la ronda de observaciones, el señor Rector manifiesta su conformidad con la presentación del calendario, para que haga tránsito al Consejo Superior Universitario.

Razón por la cual, somete a consideración de los honorables consejeros la propuesta, y esta se aprueba de forma unánime.

7. Presentación para aval del programa de Doctorado en Tecnología de Información adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior (ECBTI) (Duración de exposición 25 minutos)

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.

La Vicerrectora Académica y de Investigación saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio para la presentación del proyecto de gran valía como lo es el Doctorado en Tecnología de Información, dando un contexto inicial a la presentación.

A su vez, el Decano de la ECBTI saluda cordialmente a los miembros del Consejo y da un agradecimiento a todo el equipo y unidades que han participado en el Programa, haciendo de este un hito para la Escuela como el resultado de un proceso de maduración y responsabilidad sustantivas como la internalización e investigación, que se ha generado desde el año 2015 con la primera Maestría.

A continuación, concede el uso de la palabra a los ingenieros Albeiro Cuesta Mesa y Darío Delgado Quintero, para que inicien la exposición de manera conjunta.

Presentación:

1. Denominación del programa
2. Justificación
3. Aspectos curriculares

Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	11 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	11 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 011 del 11 de octubre de 2024

Sesión Extraordinaria

4. Organización de las actividades y el proceso formativo
5. Investigación, Innovación, emprendimiento y/o creación artística y cultural
6. Relación sector externo
7. Profesores
8. Medios educativos
9. Infraestructura

Una vez finalizada la exposición, el señor Rector agradece al equipo de trabajo y expresa su entusiasmo por la evolución de la UNAD, haciendo emerger nuevos paradigmas y nuevas formas de pensamiento educativo que han estado en una inercia frente a una sociedad que camina hacia la hiperdigitalización y la inteligencia artificial.

Agrega que, transformar la sociedad como le corresponde a una Universidad implica apuestas serias y rigurosas, llenos de desafíos, sobre todo porque las transformaciones sociales deben encontrarse con la posibilidad de la propia sostenibilidad humana.

Considera que el Programa de Doctorado enruta a la UNAD a una transformación profunda no solo del entorno sino de una relación con el conocimiento y la creatividad, marcando un hito a lo que es un rasgo de aceleración de lo que es la sociedad humana, dado que se deben actualizar los conocimientos permanentemente, entendiéndose que los nuevos ritmos hacen parte de una transición que obliga a transformar y la UNAD se soporta en ese aprehender.

Manifiesta que, el Doctorado está implicando profundidades de orden muy importante en torno al papel de la Universidad con esta fase del Programa doctoral que hoy inicia frente a un mundo que cambia y acelera constantemente, razón por la cual, estima que inicia una nueva era y agradece al equipo de trabajo no solo por ser los pioneros de la nueva evolución de la UNAD sino por la denominación del Programa, entendiéndose que son dos elementos que recogen de mejor manera la caracterización de la sociedad actual.

Posteriormente, la Vicerrectora Académica y de Investigación expresa que el documento maestro es fuerte epistemológicamente, porque además en el Acuerdo 038 se menciona que el énfasis del líder Unadista debe ir enfocado a ser un líder en gestión del conocimiento y contribuir a solucionar problemáticas. Adiciona que, el programa promueve la productividad, la innovación y el acceso a la información contribuyendo al país en la transformación digital con la presencia de la UNAD en los territorios.

Por su parte, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación se une a las felicitaciones para el equipo y a quienes integran el proceso.

Expresa que, el doctorado no sólo es un ejercicio para obtener una titulación sino un mecanismo para la transformación de muchas realidades desde el contexto de la investigación, desde la ruptura mental que se puede dar a los futuros doctorandos y por supuesto desde la aplicación y contexto en la región.

Adicionalmente, denota que se está generando un abanico de posibilidades para crear otras fuentes alternas de financiamiento que permitan la sostenibilidad no solo financiera sino de impacto para generar nuevas innovaciones. Así mismo, celebra la presentación del doctorado con la estructuración donde se ha generado nuevas oportunidades para el crecimiento de la UNAD.

Así mismo, la Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria se une a las palabras de felicitaciones y denota que el dispositivo fundamental es el OIR como la red más potente de cartografías sociales digitales que se encuentra mapeadas siendo la cantera del doctorando para investigar y trabajar en las redes epistémicas pluriculturales para dinamizar la investigación solidaria y con sentido social.

Por otro lado, propone que cuando se mencionen los ODS, no se haga de manera genérica entendiéndose que el doctorado si bien aporta a varias ODS podría definirse de manera más concreta.

Luego, el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento se une a las felicitaciones expresadas y menciona que efectuara tres sugerencias puntuales.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	11 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	11 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 011 del 11 de octubre de 2024

Sesión Extraordinaria

En primer lugar, describe que el Programa de doctorado está pensado en la investigación y en la innovación, articulado con los procesos de las industrias y comunidades generando un referente, pues es aplicable a los desarrollos y necesidades de los territorios.

En segundo lugar, expone que el Programa está proyectado para generar inclusión territorial y social no sólo en Colombia sino en Hispanoamérica, rompiendo fronteras y proyectando un desarrollo tecnológico que cambia la percepción de consumidores de tecnología para ser generadores de la misma, realizando procesos de transferencia y transformación que vayan implicados directamente con otros territorios.

Por último, alude a las temáticas de investigación e innovación armonizadas con las tendencias globales en TI. Afirma que, en la actualidad no solo se habla de tecnologías disruptivas sino de tecnologías emergentes y desarrolladoras, lo que permite al doctorando posicionarse dentro de un mercado cada vez más globalizado y competitivo.

Posterior a ello, la Decana de Ciencias Administrativas, Contables Económicas y de Negocios extendió un reconocimiento al equipo de trabajo por la gran propuesta presentada y resaltó la importancia del segundo idioma en el doctorado, sobre todo porque hoy las publicaciones se hacen en inglés.

El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas felicita al equipo de trabajo y destaca la estructuración de los cursos para los doctorados a partir de unos lineamientos generales para el diseño y gestión curricular de la Universidad, que se ven reflejados en las nuevas estructuras tecnológicas de los cursos.

Por otro lado, resalta los centros de innovación y productividad y los centros de desarrollo tecnológico, pues con el concepto de metacurrículum se busca impactar en las regiones y en los territorios, tal como se expuso en la presentación.

Por su parte, el director del Instituto Técnico Profesional felicita al equipo por la presentación y les invita a ampliar la información respecto a la investigación e innovación, dado que son elementos diferentes a la luz de la formación doctoral y podría hablarse de un factor diferencial que tiene el Programa en relación de otros que se estén dando en el país.

Acto seguido, el Líder Nacional de Investigación se une a las felicitaciones y resalta que la propuesta de los doctorados tiene un nombre relevante como lo es el metacurrículum y la clave de los núcleos problémicos transformadores; de manera que, propone que deben ser más reiterativo en el plan de estudios, como también el complemento final disciplinario epistemológico.

Ulteriormente, el Representante de los Docentes elogia la propuesta presentada por el equipo de trabajo y considera que el doctorado de Tecnologías de Información es crucial para Colombia, Latinoamérica y a nivel global, ya que permite responder a las necesidades y desafíos de las regiones que van a estar articuladas a ese desarrollo tecnológico.

De igual manera, contempla que el Programa es una buena oportunidad de cualificación y crecimiento personal, para generar resultados de avance científico beneficioso para la sociedad.

Una vez finalizada la ronda de observaciones, el señor Rector agradece a todos los decanos y vicerrectores por las intervenciones. A su vez, manifiesta su conformidad con la presentación del Programa, para que haga tránsito al Consejo Superior Universitario. Razón por la cual, somete a consideración de los honorables consejeros la propuesta, y esta se avala de forma unánime.

8. Presentación para aval del programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECSAH) (Duración de exposición 25 minutos)

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.

Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	11 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	11 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 011 del 11 de octubre de 2024

Sesión Extraordinaria

La Vicerrectora Académica y de Investigación saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio para la presentación del proyecto dando una reflexión introductoria.

A su vez, la Decana de la ECSAH saluda cordialmente a los miembros del Consejo y da un agradecimiento a todo el equipo y unidades que han participado en el programa haciendo de este un hito para la Escuela, pues el doctorado tiene como antecedente un ejercicio interdisciplinar y "está en clave de UNAD 5.0".

A continuación, concede el uso de la palabra al docente Einar Iván Monroy Gutiérrez, con quien hará la exposición de manera conjunta.

Presentación:

1. Denominación del programa
2. Justificación
3. Aspectos curriculares
4. Organización de las actividades académicas y proceso formativo
5. Investigación
6. Relación con el sector externo
7. Profesores
8. Medios educativos
9. Infraestructura física y tecnológica

Una vez finalizada la exposición, el señor Rector agradece a la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y su equipo de trabajo por la exposición seria y rigurosa presentada y a su vez, destaca la importancia del doctorado como un hecho histórico y un hito para la UNAD.

Manifiesta que, el Programa se enfocó como un referente de coherencias y consistencias del pensamiento institucional, además de plantear en términos del conocimiento explícito la reivindicación de lo que hoy son las relaciones del conocimiento tácito. Así mismo, expresa que encuentra en el doctorado de ciencias sociales y humanas una actividad humana razonada y planificada, abriendo nuevos escenarios hacia la subjetividad y hacia la intersubjetividad, elementos propios de la evolución del conocimiento que tiene la Universidad.

Además, resalta el liderazgo transformador y la cultura del aprendizaje que se ve reflejado en la presentación, pero también resalta el lenguaje como fenómeno social, que toma mayor relevancia en el mundo actual reafirmando la misión de la UNAD cuando habla de integralidad formativa como la virtud del ser que está en procesos de indagación de desarrollo e investigación que busca la Universidad. Indudablemente se está involucrando en lo que pretende el doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, y es hacer tácita la relación humana.

Acto seguido, la Vicerrectora Académica y de Investigación se une a las felicitaciones expresadas, y destaca los referentes del Programa para potencializar la estructura epistemológica y coadyuvar a la ontología del ser en construcción con las comunidades y territorios.

De igual manera, resalta que el Doctorado tiene en cuenta los paradigmas del pensamiento como ciencia normal y ciencia posnormal, entendiendo que el mundo va en un constante cambio para tener una perspectiva más amplia de pensamiento y acción.

Afirma que, la fundamentación del modelo pedagógico da sentido a la aplicación del conocimiento, hilvanado epistemológicamente para darle sentido a una gran propuesta como lo es este Doctorado.

Una vez finalizada la ronda de observaciones, el señor Rector somete a consideración la propuesta de la referencia, la cual se aprueba por unanimidad.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	11 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	11 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 011 del 11 de octubre de 2024
Sesión Extraordinaria

9. Correspondencia, proposiciones y varios.

La Secretaria General informa que desde la Secretaría Técnica del Consejo Académico no se recibieron solicitudes para el punto de la referencia.

Siendo las 09:50 a.m., se da por finalizada la sesión.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	11 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	11 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			